



LEVANTA ALERTA ROJA DECLARADA POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 27 DE 12.01.2021, PARA LA COMUNA DE TALAGANTE, PROVINCIA DE TALAGANTE, REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 28

SANTIAGO, 12 de Enero de 2021

VISTOS:

1. Los Arts. 2°, letras i), ñ), o) de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
2. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado;
3. DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia;
4. El Decreto N° 509 de 1983; del Ministerio del Interior que aprueba Reglamento ONEMI;
5. D.S. de Interior N° 156 de 2002, Plan Nacional de Protección Civil y Decreto Supremo N° 38 de 18.03.2011, que lo modifica;
6. Resolución Exenta N° 2107 de 15.12.2020, de la Intendencia Metropolitana que aprueba el Plan Específico de Respuesta por Variable de Riesgo Incendios Forestales de la Región Metropolitana;
7. Resolución Exenta N° 610 de 03.04.2020, de la Intendencia Metropolitana que aprueba la actualización del Plan de Emergencia de la Región Metropolitana;
8. Plan Regional de Protección Civil, cuya actualización fue aprobada por Resolución Exenta N° 1959 de 2017, de esta Intendencia Regional Metropolitana;
9. Plan Regional para la reducción del Riesgo de Desastres de fecha 13.11.2018, de la Intendencia Metropolitana;
10. Resolución Exenta N° 7 de 29.03.2019, de la Contraloría General de la República, que modifica Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón;
11. D.S. N° 558 de 29.10.2019 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Intendente de Santiago;
12. Resolución Exenta N° 27 de 12.01.2021 que declara alerta roja para la comuna de Talagante, Provincia de Talagante.
13. El Informe técnico de Riesgos de 12.01.2021, de la Dirección Regional de ONEMI, Región Metropolitana de Santiago.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por Resolución Exenta **N° 27 de 12 de enero de 2021**, se declaró alerta roja para la comuna de Talagante, Provincia de Talagante, de la Región Metropolitana de Santiago, en atención a la ocurrencia de un incendio forestal denominado "San Guillermo".
- 2.- Que, de acuerdo a los antecedentes que proporciona la Dirección Regional de ONEMI de la Región Metropolitana de Santiago, de acuerdo al análisis técnico de CONAF, el incendio florestal en el sector "San Guillermo" de la comuna de Talagante se encuentra controlado.
- 3.- Que, por las razones expuestas en el considerando anterior, y de conformidad a lo establecido en el Plan Regional de Emergencias es pertinente levantar la alerta declarada.

RESUELVO:

LEVANTAR la Alerta Roja declarada por esta autoridad para la comuna de Talagante, Provincia de Talagante,

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Felipe Guevara Stephens
Intendente Región Metropolitana



14/01/2021

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: glk8ttYIeLrdI5Ps72DL9Q==

CPR/AOR/VGM/FDM/fdm

ID DOC : 18757262

Distribución:

1. Onemi Regional RM
2. CONAF
3. Sres. Alcaldes de la RM
4. Sres. (as) Secretarios Regionales Ministeriales RM
5. Sres. Gobernadores Provinciales de Región Metropolitana de Stgo.
6. Sistema Regional de Protección Civil
7. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento Jurídico
8. Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina de Partes